

## **ANEXO I. CENSO PROVISIONAL.**

***En cumplimiento de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, los censos provisionales tienen acceso restringido y pueden consultarse en el apartado de Elecciones 2016 de la página web de esta Real Federación Aeronáutica Española, previa identificación. Rogamos que aquellos que estén interesados se pongan en contacto con las oficinas centrales de la Federación a través del correo electrónico [fae@rfae.es](mailto:fae@rfae.es), con el fin de solicitar las claves correspondientes.***